

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

RESOLUCION **A 0039**
PACO MONCAYO GALLEGOS
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO

Que, el Presupuesto del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, para el año 2004 fue aprobado mediante Ordenanza No. 001 del 18 de diciembre del 2003,

Que, mediante oficio No. 0097 de 19 de febrero del 2004, solicita se legalice el Presupuesto de la Administración Zonal Calderón, para el ejercicio económico 2004,

En ejercicio de sus atribuciones legales:

RESUELVE:

Art. 1.- Aprobar el Presupuesto 2004 de la Administración Zonal Calderón, asignado en el Plan Básico 03; Subprogramas: Coordinación Zonal, Productividad, Salubridad, Seguridad, Ordenamiento y Democratización y Ornato y Obras Públicas.

Partida	Descripción	INGRESOS	GASTOS
28.01.04	De entidades del Gobierno Seccional	1,524,897.00	
7	GASTOS DE INVERSION		1,503,397.00
7.1	GASTOS DE PERSONAL PARA INVERSIÓN		591,204.83
7.1.01	Remuneraciones Básicas		106,839.88
7.1.01.01	Sueldos		94,639.88
7.1.01.02	Salarios		5,000.00
7.1.01.03	Jornales		0.00
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas		0.00
7.1.01.06	Salarios Unificados		7,200.00
7.1.02	Remuneraciones Complementarias		184,700.00
7.1.02.01	Bonificación por Años de Servicio		32,000.00
7.1.02.02	Bonificación por Responsabilidad		67,000.00
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo		25,000.00
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo		5,000.00
7.1.02.05	Decimoquinto Sueldo		100.00
7.1.02.06	Decimosexto Sueldo		1,800.00
7.1.02.07	Bonificación Complementaria		1,000.00
7.1.02.08	Bonificación Título Académico, Espec		1,000.00
7.1.02.09	Gastos de Representación		21,000.00
7.1.02.10	Sobresueldos y Bonificaciones Adicion		1,600.00
7.1.02.11	Estímulo Pecuniario		200.00
7.1.02.12	Bonificación de Aniversario		13,000.00
7.1.02.13	Aguinaldo Navideño		16,000.00
7.1.03	Remuneraciones Compensatorias		68,250.00
7.1.03.01	Gastos de Residencia		20,000.00
7.1.03.02	Subsidio por Circunstancias Geográficas		0.00
7.1.03.03	Compensación por Costo de vida		4,200.00
7.1.03.04	Compensación por Transporte		50.00
7.1.03.05	Compensación en el Exterior		0.00

7.1.03.06	Refrigerio		9,000.00
7.1.03.07	Comisariato		35,000.00
7.1.03.08	Compensación Pedagógica		0.00
7.1.04	Subsidios		2,050.00
7.1.04.01	Por Cargas Familiares		300.00
7.1.04.02	De Educación		200.00
7.1.04.03	Por Maternidad		0.00
7.1.04.04	Por Fallecimiento		0.00
7.1.04.05	Por Guardería		0.00
7.1.04.06	Por Vacaciones		750.00
7.1.04.07	Estímulo Económico por Años de Servicio		0.00
7.1.04.99	Otros Subsidios (Situacion economic		800.00
7.1.05	Remuneraciones Temporales		200.000.00
7.1.05.01	Sueldos		0.00
7.1.05.10	Servicios Personales por Contrato		200.000.00
7.1.05.11	Remuneraciones Especiales Sección Nocturna		0.00
7.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social		29,364.95
7.1.06.01	Aporte Patronal		15,000.00
7.1.06.02	Fondo de Reserva		6,364.95
7.1.06.03	Fondo de Jubilación Patronal		4,500.00
7.1.06.04	Cesantía Privada		3,500.00
7.1.07	Indemnizaciones		-
7.1.07.01	Compensación por Renuncia Voluntaria		0.00
7.1.07.02	Supresión de Puesto		0.00
7.1.07.03	Despido Intempestivo		0.00
7.1.99	Asignaciones a Distribuir		0.00
7.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSIÓN	290,400.00	
7.3.01	Servicios Básicos		27,100.00
7.3.01.01	Agua Potable		5,000.00
7.3.01.02	Agua de Riego		0.00
7.3.01.04	Energía Eléctrica		10,000.00
7.3.01.05	Telecomunicaciones		12,000.00
7.3.01.06	Servicio de Correo		100.00
7.3.02	Servicios Generales		116,000.00
7.3.02.01	Transporte de Personal		25,000.00
7.3.02.02	Fletes y Maniobras		0.00
7.3.02.03	Almacenamiento, Embalaje y Envase		0.00
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Pu		16,000.00
7.3.02.05	Espectaculos Culturales y Sociales		0.00
7.3.02.06	Eventos Públicos y Oficiales		32,000.00
7.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad		6,000.00
7.3.02.08	Servicio de Vigilancia		20,000.00
7.3.02.09	Servicio de Aseo		7,000.00
7.3.02.10	Servicio de Guardería		0.00
7.3.02.11	Programas de Desarrollo Social		0.00
7.3.02.99	Otros Servicios		10,000.00
7.3.03	Traslados, Instalaciones, Viaticos y Subsistencias		2,400.00
7.3.03.01	Pasajes al Interior		200.00
7.3.03.02	Pasajes al Exterior		1,500.00
7.3.03.03	Viaticos y Subsistencias en el Interior		100.00
7.3.03.04	Viaticos y Subsistencias en el Exterior		600.00
7.3.03.05	Mudanzas e Instalación		0.00

7.3.04	Instalación, Mantenimiento y Reparación	8,000.00
7.3.04.01	Terrenos	0.00
7.3.04.02	Edificios, Locales y Residencias	1,500.00
7.3.04.03	Mobiliarios	0.00
7.3.04.04	Maquinarias y Equipos	1,500.00
7.3.04.05	Vehículos	5,000.00
7.3.04.06	Herramientas	0.00
7.3.04.09	Mantenimiento de Libros y Colecciones	0.00
7.3.04.99	Otras Instalaciones, Mantenimientos y	0.00
7.3.05	Arrendamientos de Bienes	40,000.00
7.3.05.01	Terrenos	0.00
7.3.05.02	Edificios, Locales y Residencias	24,000.00
7.3.05.03	Mobiliarios	0.00
7.3.05.04	Maquinarias y Equipos	6,000.00
7.3.05.05	Vehículos	10,000.00
7.3.05.06	Herramientas	0.00
7.3.05.12	Semovientes	0.00
7.3.05.99	Otros Arrendamientos	0.00
7.3.06	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	35,000.00
7.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación E	0.00
7.3.06.02	Servicio de Auditoría	0.00
7.3.06.03	Servicio de Capacitación	30,000.00
7.3.06.04	Fiscalización e Inspección Técnicas	5,000.00
7.3.06.05	Estudio y Diseño de Proyectos	0.00
7.3.07	Gastos en Informática	2,000.00
7.3.07.01	Desarrollo de Sistemas Informáticos	0.00
7.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	
7.3.07.03	Arrendamiento de Equipos Informáticos	0.00
7.3.07.04	Mantenimiento de Equipos Informáticos	2,000.00
7.3.08	Bienes de Uso y Consumo de Producción	50,200.00
7.3.08.01	Alimentos y Bebidas	0.00
7.3.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	2,200.00
7.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	15,000.00
7.3.08.04	Materiales de Oficina	11,000.00
7.3.08.05	Materiales de Aseo	1,000.00
7.3.08.06	Herramientas	3,000.00
7.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, R	0.00
7.3.08.08	Instrumental Médico Menor	0.00
7.3.08.09	Medicinas y Productos Farmacéuticos	5,000.00
7.3.08.10	Materiales para Laboratorio y Uso Médico	2,000.00
7.3.08.11	Materiales de Construcción, Eléctricos	0.00
7.3.08.12	Materiales Didácticos	0.00
7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	1,000.00
7.3.08.99	Otros de Uso y Consumo de Inversión	10,000.00
7.3.09	Créditos por Impuesto al Valor Agregado	0.00
7.3.09.01	Crédito Fiscal por Compras	0.00
7.3.99	Asignaciones a Distribuir	0.00
7.5	OBRAS PUBLICAS	620,492.17
7.5.01	Obras de Infraestructura	593,658.17
7.5.01.01	De Agua Potable	0.00
7.5.01.02	De Riego y Manejo de Aguas	0.00
7.5.01.03	De Alcantarillado	79,700.00
7.5.01.04	De Urbanización y Embellecimiento	453,958.17

7.5.01.05	Obras Públicas de Transporte y Vías		60,000.00
7.5.01.06	Obras Públicas para Telecomunicaciones		0.00
7.5.01.07	Construcciones y Edificaciones		0.00
7.5.04	Obras en Líneas, Redes e Instalaciones de Telecomunicaciones		0.00
7.5.04.01	Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas		0.00
7.5.04.02	Líneas, Redes e Instalaciones de Telecomunicaciones		
7.5.04.99	Otras Obras Eléctricas y de Telecomunicaciones		0.00
7.5.05	Mantenimiento y Reparaciones		26,834.00
7.5.05.01	En Obras de Infraestructura		
7.5.05.02	En Obras para Generación de Energía		0.00
7.5.05.03	En Obras de Hidrocarburos y Minas		0.00
7.5.05.04	En Obras de Línea, Redes	26,834,0	
7.5.05.99	Otros Mantenimientos y Reparaciones de Obras		0.00
7.7	OTROS GASTOS DE INVERSION		11,000.00
7.7.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos		11,000.00
7.7.02.01	Seguros		11,000.00
7.8	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION		0.00
7.8.01	Transferencias para Inversión al Sector Público		0.00
7.8.02.06	Becas		0.00
7.8.99	Asignaciones a Distribuir		0.00
8	GASTOS DE CAPITAL		21,500.00
8.4	ACTIVOS DE LARGA DURACION		21,500.00
8.4.01	Bienes Muebles		21,500.00
8.4.01.03	Mobiliarios		5,000.00
8.4.01.04	Maquinarias y Equipos		10,000.00
8.4.01.05	Vehículos		0.00
8.4.01.06	Herramientas		1,500.00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		5,000.00
8.4.01.08	Bienes Artísticos y Culturales		0.00
8.4.01.09	Libros y Colecciones		0.00
8.4.01.10	Pertrechos para la Defensa y Seguridad Pública		0.00
8.4.01.11	Partes y Repuestos		0.00
8.4.02	Muebles Inmuebles y Semovientes		0.00
8.4.02.01	Terrenos		0.00
8.4.02.02	Edificios, Locales y Residencias		0.00
8.4.02.12	Semovientes		0.00
8.4.02.13	Bosques		0.00
8.4.02.99	Otros Bienes Inmuebles		0.00
8.4.03	Expropiaciones de Bienes		0.00
8.4.03.01	Terrenos		0.00
8.4.03.02	Edificios, Locales y Residencias		0.00
8.4.03.99	Otras Expropiaciones de Bienes		0.00
8.4.04	Intangibles		0.00
8.4.04.01	Intangibles		0.00
8.4.09	Créditos por Impuesto al Valor Agregado		0.00
8.4.09.01	Crédito Fiscal por Compras		0.00
8.4.99	Asignaciones a Distribuir		0.00
8.5	APORTE FISCAL DE CAPITAL		0.00
Total		1,524,897.00	1,524,897.00

Art. 2.- La partida No. 71.05.10 "Servicios Personales por Contrato", será utilizada sobre la base de la determinación de la Dirección de Recursos Humanos de las plantillas máximas de servicios tercerizados y aquellos con relación de dependencia con el MDMQ.

Art. 3.- Los entes financieros observarán el cumplimiento de las Normas Generales y Políticas de la Ordenanza No. 0001 de fecha 18 de diciembre del 2004.

Art. 4.- De la ejecución de la presente resolución, encárguese a la Dirección Metropolitana Financiera y a la Administración Zonal Calderón.

Dado en Quito, a

5 ABR 2004

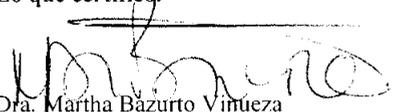

PACO MONCAYO GALLEGOS
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ORD/CE

Razón.- Siento por tal, que la Resolución que antecede fue suscrita por el General Paco Moncayo Gallegos, Alcalde Metropolitano de Quito, el

5 ABR 2004

Lo que certifico.-


Dra. Martha Bazarro Vintea
SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

